

enraizada

REVISTA DE DIVULGACIÓN E INVESTIGACIÓN



INSTITUTO
DE LA
CULTURA
TRADICIONAL
SEGOVIANA
MANUEL
GONZÁLEZ
HERRERO

Número 026 - Año 3 - Mayo 2018. *Vida y camino*





Fotografía de portada: Abarcas hechas por Ricardo Olmos. Col. particular: Familia De Lucas Olmos. Foto: E. Maganto, 2012.

Edita

Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana
"Manuel González Herrero".
DIPUTACIÓN DE SEGOVIA

Coordinadora, Responsable de Contenidos
y Maquetación

Esther Maganto Hurtado.

Doctora en CC. de la Información
e Investigadora de la Cultura Tradicional.

Diseño

Paulino Lázaro

Textos y Fotografías

© de los Autores

I.S.S.N.

2445-3080.

© Reservados todos los derechos.

Prohibida la reproducción total o parcial de
la revista, sin autorización expresa de los
autores.

sumario

editorial

3

divulgación

4

La Urdimbre

Resolución Becas de Investigación IGH 2018 5

Nuevos contenidos para el Museo Virtual del IGH 6

Ventas y ventorros... por J. M. Angulo López 8

Las Tramas

II Abril Ilustrado. Literatura y tradición,
por Arantza Rodrigo 9

San Isidro se asoma a los campos segovianos,
por M^a Reyes Sanz 11

Abarcas. Caminos andados 13

De interés

Un exvoto pictórico de 1749 14

En Agenda

La XVIII Romería de la Virgen de la Fuencisla 15

Día de la Cacería Mayor del Cambrones 17

investigación

18

Firmas invitadas: Jose L. González LLamas,
Luis M. Useros y Joaquín Pérez García.

Antropólogos y Becados por el IGH en 2017.

"Del enterramiento del templo a la ciudad de
los muertos: vestigios de antiguas costumbres
en la provincia de Segovia".

19

editorial

Al camino, con paso firme

Vivir los caminos significa recorrerlos día a día, con paso firme y con la intención de avanzar, por ello, el Nº 26 de la **Revista Digital enraiza2** se asoma a sus trazados, en ocasiones limpios y sin trabas, y en otros, más sinuosos y con obstáculos por superar. A la postre, el mejor regalo de la vida es saber cuántos caminos hemos recorrido y concluido, y cuáles de los nos superados hubiera merecido la pena dar fin. Entre unos y otros, la vida discurre, y a cada paso, espera, parada y reflexión, un hilo conductor nos dirige hacia nuestras metas. Bienvenidas todas ellas.

En este sentido los contenidos de la sección La Urdimbre nos recuerdan que tres nuevas Becas de Investigación dibujan el ancho camino iniciado en 2013 -sumándose a las quince ya concedidas en un periodo de cinco años-, y que los novedosos contenidos del Museo Virtual del IGH alcanzan una hermosa vereda aún por recorrer: el proyecto Trajes de danzantes ya recorre la provincia de Segovia y en cada desplazamiento la fotografía dejará su huellas. Al paso, y avanzando entre páginas, las ventas y ventorros nacidas al borde de los caminos, estudiadas ahora por J. M. Angulo López, señalan lugares de parada y fonda, y nos indican que tras su historia puede haber nada menos que hasta cinco siglos.

Ya en la sección Las Tramas, los caminos se bifurcan y surgen las sendas: el balance del II Abril Ilustrado celebrado en San Pedro de Gaíllos y dedicado a la Literatura y la Tradición Oral, llega de la mano de Arantza Rodrigo, Directora del Centro de Interpretación del Folklore y colaboradora habitual de la revista; por su parte, otra firma ya reconocible también, la de M^a Reyes Sanz, presenta la celebración de la festividad de San Isidro en la localidad de Fuenterrebollo y las peculiaridades que en ella se mantienen. Como tercer tema, la fabricación y venta de abarcas -calzado asociado por excelencia a arrieros, caminantes, pastores y agricultores- por parte de Ricardo Olmos y su esposa Cristina Acebes, quienes mantuvieron abierta la tienda de Calzados y Curtidos R. Olmos en la Calle San Juan desde el fin de la guerra hasta 1985.

Avanzando en los temas del Nº 26, en De interés se da a conocer un exvoto pictórico de 1749, precisamente con su historia narrada en torno al milagro acaecido en un cami-

no, mientras que en La Agenda se abordan la Romería de la Virgen de la Fuencisla, que tiene en el recorrido colectivo de la bajada desde la Plaza del Azoguejo hasta el santuario su razón de ser, y la convocatoria a la limpieza de uno de los caminos del agua, el último sábado de mayo, denominado Día de la Cacera Mayor del Cambrones.

Finalmente, y cerrando el número, el artículo de investigación se sumerge en las costumbres funerarias de la provincia de Segovia, una vía inexplorada hasta el momento y que constituye el tema central de una de las Becas de Investigación del IGH 2017, ya concluida y a la espera de su publicación.



El último par de abarcas fabricadas por Ricardo Olmos, que cerró su tienda de la Calle San Juan en 1985. Col particular Familia De Lucas Olmos. Foto: E. Maganto, 2012.

divulgación

La Urdimbre

Resolución Becas Investigación IGH 2018

Alimentación, identidad y etnobotánica, los temas seleccionados

Por: E. Maganto

Por sexto año consecutivo -desde 2013-, el Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana "Manuel González Herrero" ha resuelto la convocatoria de sus Becas de Investigación Antropológica. En el 2018, tres nuevos temas se abren paso a la documentación y puesta en valor: si la antropología de la alimentación será estudiada por Karla Karina Meneses como Joven Investigadora, Beatriz de Andrés Canabal abordará el tándem temático identidad-estandartes en las Comunidades de Villa y Tierra de Segovia; al mismo tiempo, y con el plazo de un año para la redacción del texto final, la etnobotánica centrará la atención de Jose Emilio Castro Blanco. Tres nuevos nombres de investigadores y tres novedosas temáticas libres que se suman al total de las quince Becas de Investigación Antropológica ya resueltas, y las cuatro de Fotografía Documental -puesto que en el año 2015 paso a ser bianual-, también concluidas.

Tal y como se mostró en el Número 17 de la **Revista Digital enraiza2** -Especial Agosto 2017-, la antropología de la alimentación es uno de los nuevos retos de esta ciencia, por ello el título dado por Karla Karina Meneses a su Beca de Investigación, *Ajos, vírgenes y ofrendas: los alimentos en las fiestas patronales de Segovia*, guarda lógica correlación con sus objetivos, puesto que según sus palabras "el análisis del hecho alimentario puede revelarnos la naturaleza y la estructura de un orden social", a lo que añade, que "el presente proyecto busca identificar y caracterizar las relaciones existentes entre la alimentación y las fiestas religiosas en la provincia de Segovia, concretamente de las celebraciones dirigidas a San Frutos y a la Virgen de la Fuencisla, patronos de la ciudad y en cuyos festejos intervienen singularidades en la función y el lugar que ocupan los alimentos".

Por su parte, Beatriz de Andrés Canabal, otra de las investigadoras premiadas en el 2018, va a dirigir su estudio al binomio identidad-estandartes, a través del trabajo titulado *Construcción de identidades en torno a la simbología de estandartes o pendones en las Comunidades de Villa y Tierra de Segovia*. Su interés por esta temática adquirirá forma a través de una hipótesis de trabajo y un plan metodológico, con el fin de analizar además de estandartes y pendones, escudos y banderas. Según afirma De An-



Antropología y Alimentación centrará la Beca de Investigación 2018 de Karla Karina Meneses.

Foto: K. K. Meneses.

drés Canabal, "en Antropología encontramos reflejos simbólicos en lo que determinados pueblos enarbolan como signos distintivos", por lo que añade que "por cada vestigio se hará un estudio de su simbología, iconografía, iconología, dimensiones, atributos y todo lo que le caracterice para encuadrarlo dentro de un contexto espacio-temporal y una realidad como expresión cultural, religiosa, profana, folklórica, militar y como símbolo identitario o identificativo de un grupo, organización social e institución".

Finalmente, la Beca de Investigación 2018 que va a desarrollar J. Emilio Castro Blanco, permitirá actualizar un trabajo previo publicado hace ahora dos décadas: el Diccionario de Etnobotánica Segoviana. Además de la ampliación de datos, recabados a lo largo del periodo transcurrido, en el este trabajo acudirá a nuevos informantes y habrá espacio para la reflexión antropológica. De acuerdo a lo afirmado por Castro Blanco, "la mayoría de los informantes de aquel estudio han fallecido y nos encontramos en un momento bisagra del tema, ideal para incorporar nuevos temas y hacer un balance". Añade a su vez que "nos proponemos realizar una actualización, con nuevos temas concretos incorporados y haciendo nuevo trabajo de campo en zonas no suficientemente trabajadas. En total vamos a abordar 4 temas etnográficos y etnobotánicos y 3 comarcas segovianas más desconocidas en estos aspectos".



Nuevos contenidos para el Museo Virtual del IGH

Un proyecto en marcha sobre Trajes de danzantes

Por: E. Maganto



Fran Bernardino en Carrascal de la Cuesta, con el "Zorra".
Foto: E. Maganto. Semana Santa 2018.

El Museo Virtual del IGH es un espacio on line que alberga piezas de la denominada "cultura material" y que se localiza en la pestaña "Difusión" de la página web del IGH. Entre los objetivos del 2018 para este Museo figura el de incrementar los materiales de consulta, por lo que un nuevo proyecto sobre Trajes de danzantes, ya en marcha, mostrará a los lectores y visitantes virtuales el resultado del trabajo de investigación llevado a cabo por dos becadas del IGH, Fuencisla Álvarez y Esther Maganto. Dos libros publicados por este organismo en el año 2015 han marcado las líneas a seguir, aunque el trabajo de campo llevado a cabo en el 2017 y en los primeros meses del 2018, sigue aportando datos de vital importancia para la conformación de mapas provinciales, comarcales y locales relacionados con la historia de las danzas de palos en la provincia de Segovia y los diferentes modelos de "traje de danzante" conservados principalmente por familias vinculadas a la danza tradicional.

Un tercer Becado del IGH, el fotógrafo Fran Bernardino, se suma al equipo del proyecto Trajes de danzantes -puesto que es autor de las fotografías mostradas en la pestaña Trajes tradicionales. Colección Conchi Bayón-. Frente al trabajo previo realizado en estudio y con maniqués, Bernardino se acerca ahora a los emplazamientos locales, retratando a "los protagonistas" de la danza y detallando las singularidades de su variada y rica indumentaria.

Desde el 2016, año de creación de la página web del IGH, los lectores virtuales han podido ver y consultar las fotografías de Fran Bernardino sobre la colección de Trajes tradicionales de la artesana Conchi Bayón, de nueva confección. Sin embargo, el proyecto Trajes de danzantes se asoma al universo de las *piezas testigo*, es decir, a aquellas prendas, bien heredadas de generaciones anteriores y conservadas por las familias, bien custodiadas en museos o colecciones públicas, o incluso, piezas comunales que se confeccionaron gracias al sufragio de una cofradía religiosa y cuyo uso se llevaba a cabo por los danzantes en las fechas marcadas en el calendario litúrgico-festivo local. Se da el caso, tal y como constatan las fuentes documentales e históricas, del alquiler de estos "vestidos" o "trajes" a otras poblaciones, por lo que estos datos proporcionan valiosa información sobre la diseminación de modelos por áreas territoriales distantes entre sí hasta treinta kilómetros.

Líneas a seguir

Las líneas marcadas para el desarrollo del proyecto Trajes de danzantes se desprenden de los contenidos de dos libros publicados por el IGH en el 2015: *Los danzantes de enaguillas en la provincia de Segovia. Mapa geográfico-festivo a comienzos del siglo XXI* -resultado de una de las I Becas de Investigación del IGH en el 2013 y firmado por Esther Maganto-, y *Las danzas de palos en la provincia de Segovia. Estudio etnomusicológico y repertorio para dulzaina* -obra de Fuencisla Álvarez-. Si el primero recorre la génesis y evolución de las danzas de palos desde el siglo XV en Europa y aporta mapas provinciales del siglo XX y el siglo XXI sobre los dos modelos vestimentarios que han perdurado entre los danzantes segovianos -traje de calzón corto y enaguado masculino-, el segundo da a conocer las tres zonas en las que se divide la provincia y que aglutinan las 268 danzas recopiladas: los pueblos circundantes a la capital, el Llano y la Sierra.

En el cruce de datos de ambas publicaciones se constata que mientras en los pueblos circundantes a la capital y el Llano el modelo vestimentario predominante ha sido desde el siglo XX el traje de calzón corto, la Sierra se ha caracterizado por la conservación del enaguado masculino y en la actualidad son siete las localidades que lo mantienen en sus fiestas patronales. No obstante, la investigación de Maganto establece que durante el siglo XIX abundan las

referencias al uso del enaguado masculino en numerosos puntos de la provincia segoviana, aunque "la crisis" de este modelo llegaría en la década de 1930. Su sustitución por el traje de calzón corto se evidenció en la etapa de posguerra, momento histórico en el que también se constataron modelos "de carestía": el compuesto por camisa, faja y pantalón, ya propio de la década de 1940 y 50, o el conformado por camisa, faja y pantalón vaquero, visible en la década de 1970 y 80 y del que da cuenta Fuencisla Álvarez en su obra sobre los paloteos segovianos.

Nuevos artículos sobre indumentaria segoviana

Con el fin de ilustrar tales cambios vestimentarios, el proyecto Trajes de danzantes se complementa y amplía con la publicación on line de diversos artículos de investigación sobre la indumentaria tradicional segoviana. El objetivo, mostrar a los lectores digitales y los investigadores que llevan a cabo consultas on line, los últimos avances sobre el tema. En este sentido, y gracias a la colaboración con la Diputación de Soria, el proyecto ya cuenta con un artículo de Fuencisla Álvarez y dos más firmados por Esther Maganto, resultado de las comunicaciones presentadas por ambas en las dos primeras ediciones del Seminario *La Palabra Vestida*, un punto de encuentro nacional para investigadores de la indumentaria popular e histórica que tiene como sede el Museo del Traje Popular de Morón de Almazán y que organiza el Departamento de Cultura de la Diputación de Soria, el Instituto Castellano Leonés de la Lengua, el Ayto. de Morón y Soriamuseum.

Fuencisla Álvarez tituló la comunicación publicada en diciembre del 2017 "La indumentaria actual del danzante en la provincia de Segovia: las danzas de palos", haciendo un recorrido general por los treinta pueblos compilados en su obra sobre los paloteos segovianos del 2015. En el texto se incluyen fotografías de la segunda mitad del siglo XX y de las primeras décadas del siglo XXI, y se advierte la doble opción vestimentaria de los grupos netamente femeninos, que surgen con la creación de la Sección Femenina ya en la década de 1950: bien, la apropiación del enaguado masculino, bien el conjunto formado por cuerpo ajustado y manteo.

Por su parte Esther Maganto amplía información sobre temáticas apenas visibles en la bibliografía especializada. En el primer artículo, "Los *picaos* en la indumentaria tradicional segoviana. Tipología, simbología y particularismos" -del 2015- da a conocer las particularidades segovianas del bordado de aplicación, ya sea sobre prendas femeninas e infantiles, ya sobre masculinas -que actualmente se conservan en espaldas de chalecos y perneras de calzones de danzantes-. En el segundo artículo, "La montera segoviana. Del uso social al uso ritual (siglos XVII-XXI)" -del 2017-, centra su atención en el uso histórico y social de este tocado, con versiones masculinas y femeninas. En el caso masculino, la localidad de Veganzones conserva gorras de danzantes con casco y *vueltas* en el frente, piezas que siguen conformando la montera femenina.

Por: F. Álvarez y E. Maganto

Nuevas piezas testigo para el proyecto Trajes de danzantes

Tras los trabajos de investigación publicados en el 2015 por el IGH y por la Diputación de Soria en el 2015 y el 2017, ya reseñados, el trabajo de campo de F. Álvarez y E. Maganto sigue localizando *piezas testigo* de especial relevancia para la historia social de la indumentaria usada por danzantes en la provincia de Segovia. En el desarrollo del proyecto Trajes de danzantes, y en concreto, tras la sesión de fotografiado de la localidad de Carrascal de la Cuesta, ha resultado posible y gracias a la informante Alba Gallego, la localización de las *casaquillas* de danzantes que sirvieron como modelo para la confección en 1991 de las usadas actualmente. Esta prenda masculina de busto, con mangas *colgantes* o mangas *bobas* -detalle estético presente en la moda cortesana española del siglo XVII-, y con ataduras laterales -un aspecto de la hechura de los capotillos también del mismo siglo-, se localizan asimismo en la localidad de Veganzones, lugar donde se confirma su uso en fotografías de la década de 1930, utilizando las *casaquillas* junto con el calzón corto y bandas corporales cruzando el torso.

En ambas localidades, Carrascal de la Cuesta y Veganzones -que se sitúan en el área de influencia de Turégano- las prendas tienen un origen comunal y en ambos casos junto a las *casaquillas* los danzantes utilizaron un tocado: mientras que en Veganzones las *gorras* conservadas presentan una hechura a base de un casco flexible de cuatro piezas y una vuelta delantera, en Carrascal de la Cuesta los *gorros* ahora localizados se conforman por una sola pieza con un delantero apuntado. No obstante, esta forma y el color rojo de la tela -en este caso con estampaciones vegetales, como otros cuerpos de finales del siglo XVIII localizados en Muñoveros-, guarda especial vinculación con otro tocado ritual conservado por los danzantes de Valleruela de Pedraza, que junto a Carrascal de la Cuesta se sitúan en el área de influencia del trazado de la *Cañada de la Vera de la Sierra*.

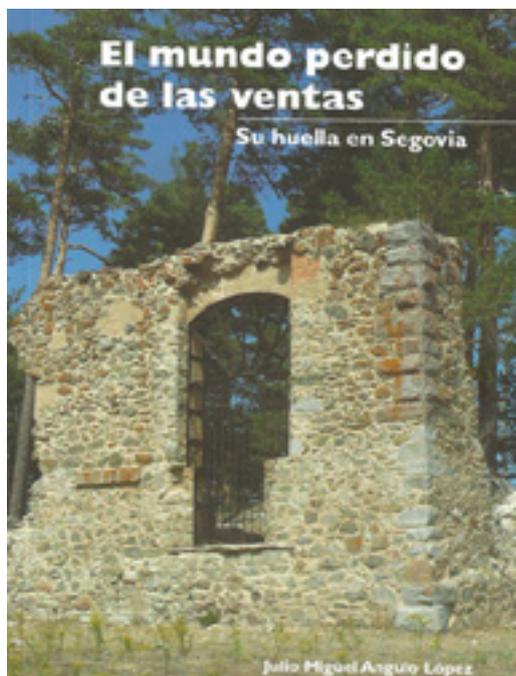
Fotos: Alba Gallego



Ventas y ventorros... por J. M. Angulo López

El libro recorre el periodo histórico entre los siglos XVI y XXI

Por: E. Maganto



Portada del libro: Casa Eraso, en la Granja de San Ildefonso.

Tal y como expone Angulo López en las primeras páginas de su obra, "dos eran las necesidades fundamentales para las que el viajero esperaba poder encontrar remedio en una venta. Por un lado, el alojamiento para él mismo y sus bestias, ya fueran estas de transporte o de carga. Por otro, un lugar donde le dieran de comer o, al menos, le permitieran guisar las viandas que pudiera llevar consigo". Por ello, en su estudio histórico que da comienzo en el siglo XVI, retoma citas de la literatura del Siglo de Oro, revisa y enumera las edificaciones levantadas en el XVIII y el XIX, da cuenta de las abiertas en el siglo XX, y alcanza el panorama actual, ya en el siglo XXI, momento en el que se siguen contabilizando ventas abiertas al público, reconvertidas principalmente en restaurantes y centros hosteleros.

La necesidad de una publicación como la de Julio Miguel Angulo deriva del importante número de ventas, ventorros y ventorrillos -como el de San Medel, en la carretera de Valladolid, de menor tamaño y sin posibilidad para alojar pasajeros-, diseminados por la provincia de Segovia a lo largo de los cinco últimos siglos. En su trabajo escrito ha logrado aportar datos sobre cerca de cuarenta lugares en los que se edificaron casi ochenta edificios para este fin,

puesto que en parajes y caminos de El Espinar se llegaron a concentrar ocho ventas, mientras que en San Ildefonso, San Rafael o Zamarramala, cinco en cada uno. Tales ventas y ventorros conformaron no solo un oficio, el de ventero, también el paisaje de los caminos, resultando puntos de encuentro y de descanso para viajeros, arrieros y caminantes con miles de anécdotas vividas.

Documentación y trabajo de campo

Una de las referencias históricas más antiguas compilada en la obra de Julio Miguel Angulo es la de la Venta de San Pedro Abanto -término de Zamarramala-, puesto que en su origen, 1486, fue la iglesia de un convento, y hoy en día sigue cumpliendo con la función de venta donde se sirve comida casera. Por su parte, la Venta de Coca se menciona en 1576 en la obra *Repertorio de caminos*, de Alonso de Meneses, y a este dato se suman los relativos a la Venta de Gudillos -sita en El Espinar- que ya se cita en la "Recopilación de Ordenanzas sobre los Bosques de Balsaín", y en concreto en la cédula XXVIII, fechada en 1618; o la Venta de Lobones -en la carretera de Segovia-Arévalo-, en funcionamiento en 1631 y reseñada por Mariano Quintanilla en la Revista Estudios Segovianos.

En su documentada búsqueda de datos históricos, el autor recurre asimismo tanto al Catastro de la Ensenada como a los mapas que vieron la luz en la segunda mitad del siglo XVIII, con el fin de aportar fechas, por ejemplo, de la Venta Nueva, también en El Espinar, y fijada en el mapa de Tomás López de 1773. Además de las visitas "in situ" a tales localizaciones geográficas, Angulo López revisa igualmente protocolos notariales de distintos archivos, reseñando la existencia de la Venta de Cega, en Las-tras de Cuéllar, en 1753, arrendada sorprendentemente al Conde de Alcolea.

La fotografía es otra de las fuentes rastreadas por el estudioso de tales edificios, y resulta de indudable interés la que muestra a varios tipos populares retratados juntos a la Venta de la Mina en las primeras décadas del siglo XX, fundada en 1880 y que en la década de 1960 pasaría a denominarse Venta Magullo, hoy convertida en un complejo hostelero de referencia para los segovianos. De forma amena, y consolidada documental-mente, Angulo López viaja por lo tanto por la historia, los protagonistas y las vicisitudes de cada uno de los setenta y ocho edificios segovianos compilados, construyendo un libro de indudable interés para el lector curioso o los investigadores de la economía y vida social.

Las Tramas

Abril Ilustrado, un recorrido por la tradición oral y la literatura

Por: **Arantza Rodrigo**

Directora del Centro de Interpretación del Folklore de San Pedro de Gaiños

“El ámbito tradiciones y expresiones orales abarca una inmensa variedad de formas habladas, como proverbios, adivinanzas, cuentos, canciones infantiles, leyendas, mitos, cantos y poemas épicos, sortilegios, plegarias, salmodias, canciones, representaciones dramáticas, etc. Las tradiciones y expresiones orales sirven para transmitir conocimientos, valores culturales y sociales, y una memoria colectiva. Son fundamentales para mantener vivas las culturas.”

(UNESCO. Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, París 2003)

La segunda edición de Abril Ilustrado ha tenido el propósito de sumarse a esta labor de “salvaguardia” del patrimonio cultural inmaterial. Del 1 al 22 de abril, juegos, música, narración, investigación etnográfica, libros, naturaleza, danzas y personajes legendarios se han dado cita en esta primavera ilustrada, organizada por el Centro de Interpretación del Folklore. Un ciclo que ha dejado momentos importantes, donde la literatura y la tradición han trazado el camino para llevarnos a explorar diversos territorios, transitando por donde sigue presente una memoria colectiva que conforma la identidad comunitaria, por la tradición oral transmisora del conocimiento a través de generaciones; o por la literatura escrita que quiere evitar que caigan en el olvido el conocimiento, las tradiciones y expresiones orales de los pueblos.

Adivinanzas, canciones, retahílas...

Todo comenzó la mañana del Domingo de Pascua con "Juegos que cuentan, juegos que cantan", taller que propone un original recorrido por los divertimentos que llevan asociadas esas cancioncillas o letrillas que ha superado el paso del tiempo y conforman un tesoro patrimonial. Esta actividad que se repitió la tarde del sábado 14, ha contado además de con la participación de grupos familiares, con el colectivo “Juntos para Jugar”, asociación



Arriba: 1. Taller de Narración Oral "Me lo dices o me lo cuentas, con Ignacio Sanz.
2. Coral "Taller Cultural de Fuentepelayo".
3. y 4. Presentación de las Actas de las Jornadas de Investigación de Danzas Rituales.

Abajo: 1. Mesa Coloquio "De la Tradición Oral y otras artes. 2. Lecturas compartidas.
3 y 4. Personajes de la tradición.
Fotos: Arantza Rodrigo.



que promueve actividades de ocio y tiempo libre para personas con discapacidad intelectual y que eligieron compartir con nosotros este espacio de juego.

El arte de la narración

La segunda propuesta llegó el 7 de abril con un acercamiento a la narración oral en el taller “Me lo dices o me lo cuentas”, de la mano de Ignacio Sanz, folklorista, escritor y narrador segoviano. Con él descubrimos los secretos de este viejo oficio a través del decálogo del buen narrador, en una ilustrada mañana que compartieron participantes de nuestra provincia y de las vecinas Madrid y Valladolid.

La música tradicional

Las músicas tradicionales, han tenido un importante papel social en el medio rural, estando presentes en numerosas actividades y transmitidas oralmente. No podemos hablar de versiones auténticas, ya que cada grupo social deja su impronta en sus letras y melodías, constituyendo un rasgo característico en cada comunidad. Un variado repertorio, fue seleccionado especialmente para Abril Ilustrado, por la Coral “Taller cultural de Fuentepe layo” que ofreció en un recital el domingo 8 de abril. Esta agrupación, bajo la dirección de Gustavo García Serrano, centra su actividad en las músicas étnicas e interculturales, además de abordar la polifonía del folklore popular.

La investigación etnográfica

La investigación del folklore sigue produciendo escritos, donde se recogen los estudios realizados en torno a la cultura tradicional. En este sentido contamos con la presentación de las Actas de las Jornadas de Investigación de Danzas Rituales, celebradas el año 2016 en Fregenal de la Sierra (Badajoz) donde la provincia de Segovia estuvo representada por los trabajos de las investigadoras Fuencisla Álvarez y Esther Maganto. Ellas, junto a los investigadores andaluces y extremeños: Juan Agudo, Aniceto Delgado, Ismael Sánchez y Andrés Serrano; vinieron el sábado 14 de abril al Museo del Paloteo, para presentar esta publicación, hablar del origen de estas Jornadas en Fregenal y dar unas breves pinceladas de su ancestral danza. Cerraron el acto que contó con la asistencia de numeroso público, danzantes de Arcones, Tabanera del Monte y San Pedro de Gáillos.

En torno a la tradición y otras artes

La mañana del domingo 15 de abril tocaba saborear un “Aperitivo Ilustrado” y volvimos a contar con la presencia de Ignacio Sanz y Esther Maganto, en esta ocasión para hablar como autor y coordinadora respectivamente de *Retrato de un ciempiés* y el Anuario de la Revista Digital “enraiza2” que edita el Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana “Manuel González Herrero”. Ambos se sumaron a un posterior coloquio, “En torno a la tradi-

ción y otras artes”, en el que también intervenían Mari Mar García, guía de la naturaleza y editora de la revista “Viajar por Segovia”; y Jaime Lafuente músico y director de Festival *Folk Segovia*. Un interesante debate, moderado por el periodista y etnógrafo Guillermo Herrero, que puso sobre la mesa el estado actual de la tradición y esas otras artes que siguen alimentándose de ella. La conversación continuó con una degustación de productos de la tierra.

Lecturas compartidas y personajes legendarios

Antes de despedirse hasta un próximo año, Abril Ilustrado nos permitió participar en dos atractivas propuestas. Una sesión de lectura que toma el testigo al programa “Lecturas compartidas”, desarrollado en las Aulas de San Pedro de Gáillos, y un encuentro con algunos personajes de nuestra tradición.

El sábado 21, acudieron a la cita lectores de todas las edades para compartir textos de diversa naturaleza: leyendas, cuentos, novelas o ensayos entre otros. La tarde terminó con la lectura del Acta del Jurado del I Concurso de Fotografía y Relato Corto “Una imagen y mil palabras”, en el que resultaron ganadores en la categoría escolar los alumnos de 1º y 2º de primaria de Turégano, con el comic que ilustraba el texto propuesto *Tiroriro* (canción de juego recogida en San Pedro de Gáillos); en la misma categoría también tuvo premio el relato, creado a partir de la fotografía del año 1930, donde aparece un grupo de niños con su maestro, titulado *Un gran misterio*, escrito por las alumnas del Aula de San Pedro de Gáillos, ambos grupos pertenecen al C.R.A. Reyes Católicos. En la categoría general resultó ganador, en la modalidad “Mil palabras para una imagen”, el relato *Deja que te cuente* de Javier Abarquero Moras, inspirado en la misma fotografía; y en la modalidad “Una imagen y mil palabras” consistente en escribir un relato de tema libre ilustrado con fotografía original, el premio fue para Ana María Matesanz de Francisco por el trabajo *Campos de Siega*.

La última jornada, Sergio Artero, de la compañía *Salvatum Teatro*, se puso en la piel del *Diablo Cojuelo*, con un micro-teatro que nos acercó a este personaje tan popular en la cultura del siglo XVII, presente en refranes o canciones, hasta que el dramaturgo Luis Vélez de Guevara escribió sus andanzas en 1641. Él mismo dio paso a Ana Cristina Herrero, escritora y narradora conocida con el nombre artístico de Ana Griott, para contarnos entre otros relatos, el romance *La Doncella Guerrera*, de la lírica popular castellana, que tiene como protagonista a una mujer disfrazada de hombre, personaje presente en la tradición de diferentes culturas.

La Doncella Guerrera y el *Diablo Cojuelo* pusieron un broche de oro a este programa de primavera que pretende favorecer el acercamiento a una tradición, posiblemente, cada vez más lejana.

San Isidro se asoma a los campos segovianos

Como cada año Fuenterrebollo celebra su tradición labriega

Por: **M^a Reyes Sanz**

Periodista



Foto: Praderas circundantes al pueblo de Fuenterrebollo.

Web fuenterrebollo.es.

Después de un invierno casi como los de antes, la primavera va cambiando el tono níveo y terroso por un verde salpicado de amapolas coloradas por el esfuerzo por hacerse ver entre los trigos. De todos los cambios que acaecen en mayo en el campo es testigo San Isidro, santo madrileño y patrón de los labradores, que se pasea el 15 de mayo por muchas localidades españolas para, en unas, asomarse a los campos, y en otras, a las praderas que evocan tiempos pasados, y bendecir una labor tan denostada en nuestros días como necesaria.

La mañana del 15 de mayo, como cada 15 de mayo en Fuenterrebollo “desde siempre” como dicen los mayores del lugar, las campanas tocan ‘las primeras’ alborotando a los pajarillos congregados en torno a la iglesia. Tocan ‘las segundas’ y los vecinos entran dirigiendo sus miradas al Santo y tomando asiento, ellas en los bancos de delante y ellos en los de detrás, como dicta la tradición no escrita. Tocan ‘las terceras’ y el cura da comienzo una eucaristía en honor a San Isidro y pide su intercesión para que haya buenas cosechas y las inclemencias del tiempo no las perjudiquen.

La imagen del Santo, decorada como corresponde al mes de mayo, sale del templo a hombros de los labradores que la depositan en un paso a ruedas. “Hace unos años la llevaban a hombros los labradores de la Hermandad durante toda la procesión, pero hoy somos menos y muchos, mayores”, recuerda Ángel Sancho, vecino de Fuenterrebollo. San Isidro viste el traje del campesino medieval de Castilla, chaqueta con gorguera, pantalón por debajo de la rodilla y botas altas. Siempre con barba y cabellos hasta los hombros, porta una reja, un zu-

rrón y una pala de mango largo. Le acompaña una yunta de bueyes conducida por un ángel que, según la leyenda, suplantaba al Santo mientras oraba cada mañana antes de ir al campo.

La procesión nunca cruza la carretera del pueblo, y un año procesiona hacia el norte, en dirección al Caño, y otro al sur, hacia el Terrero Grande. Esta alternancia en el itinerario de la procesión depende de ‘la hoja’ y de la Hermandad de Labradores. “El camino de la Orilla, al norte del pueblo, dividía hoja a mediados del siglo pasado, es decir, si a la derecha del camino se sembraba trigo, a ese lado solo se sembraba cereal. Entonces las patatas y los garbanzos se sembraban al otro lado del camino”, explica Ángel. “Actualmente el itinerario de la procesión sigue dependiendo de ‘la hoja’ que divide los campos que quedan en barbecho de los que se siembran de cereal. Este año recorrerá las calles que llevan al Terrero Grande y se detendrá en el cruce de caminos para que el sacerdote bendiga los campos a los cuatro puntos cardinales”, explica Miguel Ángel González, presidente de la Hermandad de Labradores de Fuenterrebollo.

Después de la procesión, los miembros de la Hermandad se reúnen para compartir un aperitivo. “Antes se reunían por la tarde solo los hombres en el Salón del Ayuntamiento y merendaban escabeche, vino y pan”, apunta Ángel. “Hace veinte años lo celebraban los labradores, tanto hombres como mujeres y sus familias, en torno a un asado, y ahora se da un aperitivo en el Salón Multiusos”. A esta Hermandad de Labradores, que es una de las más antiguas de Fuenterrebollo, pertenecen los labradores y los propietarios de las tierras del pueblo. “Cada vez hay menos labradores”, cuenta con nostalgia,





Patrón de los Labradores Españoles

Isidro de Merlo y Quintana nació en 1082 en el Madrid musulmán en el seno de una familia de labradores. Primero ejerció como pocero y después como campesino. Se casó con María Toribia, venerada como Santa María de la Cabeza, con quien tuvo un hijo, San Illán.

Cada mañana, antes de ir a trabajar las tierras de Juan de Vargas acudía a la Iglesia de San Andrés a orar, mientras sus bueyes araban solos. Es uno de los santos a los que más milagros se le atribuyen, más de 400. En 1172 murió y fue enterrado en el cementerio de la Iglesia de San Andrés donde permaneció cuarenta años. El Papa Paulo V le beatificó en 1619 y decretó que la festividad fuera el 15 de mayo recordando la fiesta de traslación, el día que se trasladó su cuerpo incorrupto a la Iglesia de San Andrés. En 1622 fue canonizado por el Papa Gregorio XV, siendo el primer laico casado llevado a los altares. Su cuerpo fue trasladado a la capilla de San Isidro y se aprobó su Patronazgo sobre la Villa y Corte de Madrid. En 1960 el Papa Juan XXIII le declaró patrón de los labradores españoles y, posteriormente de los Ingenieros Técnicos Agrícolas y los Ingenieros Agrónomos.

Los restos del Santo y de su esposa descansan en el altar mayor de la Colegiata de San Isidro, templo que fue Catedral de Madrid hasta que en 1992 se consagró la Catedral de la Almudena, fecha en la que recuperó el título de Colegiata.

“pero la Hermandad sigue siendo muy activa. Hasta hace unos años podían inscribirse labradores a partir de los 14 años”. Una de las funciones que realiza esta institución desde su fundación “es la de cobrar los pastos y con el dinero recaudado se arreglaban los caminos y se organizaba la comida el día del Santo, entre otros menesteres”. Actualmente, además de las funciones que ha ido adquiriendo, sigue cobrando los pastos que se subastan en febrero y el coto de caza en las tierras del pueblo.

“Este día no se enganchaba ninguna yunta, no se salía a trabajar al campo, y se desvedaba la primera pradera, la Dehesa, donde están las piscinas, para que el ganado fuera a comer el pasto después de la procesión. Primero pastaban las vacas, días después las ovejas, y quedaba desvedada todo el verano, de esta forma el ganado se comía las hierbas y luego ahí se trillaba”, recuerda Ángel Sancho.

La inmensa mayoría de los agricultores del pueblo son hijos y nietos de labradores. Y es que “en torno a 1950 había más de 200 labradores inscritos en la Hermandad, 60 yuntas de vacas, más de 60 de machos y muchas de burros”, comenta Ángel. Pero la emigración de mediados del siglo XX y la irrupción de la maquinaria han reducido el número de labradores en el pueblo. Hoy en día se cifran en 15 los tractores y en 8 los agricultores que llevan la mayoría de las tierras, a los que hay que añadir los vecinos que trabajan las suyas propias.

Aunque San Isidro no es el patrón del pueblo se mantiene muy viva la tradición de su celebración y la bendición de los campos, recordando de esta manera el pasado de muchos de sus habitantes que se dedicaron a la agricultura y que en la actualidad sigue siendo uno de los pilares de la economía de esta localidad segoviana.



**Arriba: La talla de San Isidro de Fuentesrebollo.
Abajo: Paisaje de Fuentesrebollo con el pueblo al fondo .
Fotos: web fuentesrebollo.es.**

Abarcas. Caminos andados

La historia de la Familia Olmos Acebes, con tienda en la Calle San Juan

Por: E. Maganto



Ricardo Olmos y Cristina Acebes en el centro, con sus dos hijos: Ricardo y Mercedes Olmos Acebes. Año 1985, cierre de la tienda de Calzados y Curtidos R. Olmos de la Calle San Juan, junto al Acueducto. Foto: Familia De Lucas Olmos.

La tienda de Calzados y Curtidos de Ricardo Olmos y Cristina Acebes permaneció abierta más de cuatro décadas en la Calle San Juan, junto a la Plaza del Azoguejo, punto de encuentro social y comercial de los segovianos. Nacidos en Olombrada y Frumales respectivamente, terminada la guerra, el matrimonio se trasladó desde Medina del Campo -donde residían- hasta Segovia, y su negocio familiar se mantuvo abierto hasta 1985. Entre los enseres que conserva la familia figura el último par de abarcas fabricado por Ricardo, además de enseres de cuero y fotografías que ilustran la trayectoria y el cierre de la tienda.

Abarqueros, entre Medina del Campo, Segovia y Ávila.

En agosto de 2012, Nieves Olmos Pascual, hija de Saturnino Olmos y María Pascual Verdugo, nacida en Olombrada como sus padres, dio fin al árbol genealógico de la saga Olmos, remontándose hasta 1638 y reuniendo más de quinientos nombres de descendientes. Por detrás, varios años de búsqueda en el archivo parroquial y municipal, consultas hechas en censos electorales, periódicos



Último par de abarcas fabricado por Ricardo Olmos. Década 1980. Foto: E. Maganto, 2012.

como el Porvenir Segoviano y monografías sobre la historia de Olombrada. Tras una llamada telefónica, varios de los primos y familiares residentes en Segovia capital acudieron a una particular cita: la entrega de una copia de los documentos localizados para compartir, entre todos, la historia familiar.

Por ello, el consuegro y los nietos de Ricardo Olmos, quien figura en el árbol genealógico ligado a "Los Abarqueros. Olmos Serna", frente a "Los Abarqueros. Olmos Calle", recibieron el regalo con verdadero orgullo, puesto que se construía al fin, la historia de toda una saga familiar dedicada a la fabricación y venta de calzado diseminada entre Medina del Campo -centro neurálgico de venta en la primera mitad del siglo XX-, Segovia capital y la ciudad de Ávila, lugares donde los hermanos Olmos Serna abrieron comercios en las inmediaciones del casco histórico, y por lo tanto, plenamente transitados por ciudadanos y comerciantes y estratégicamente ubicados en relación a los acuerdos de venta.



Ricardo Olmos y Cristina Acebes en el interior y la puerta de la tienda de Calzados y Curtidos R. Olmos, en la Calle San Juan. Foto: Colección Familia De Lucas Olmos.

La tienda de Calzados y Curtidos de la Calle San Juan

El consuegro de Ricardo Olmos, Tiburcio de Lucas y sus hijos, Cristina, Jose Bernardo y Javier de Lucas Olmos, revisan con nostalgia el documento fotocopiado, puesto que son ellos quienes conservan datos y recuerdos de lo que fue la tienda abierta por Ricardo Olmos Serna -nacido en Olombrada y casado con Cristina Acebes, nacida en Frumales-, al final de la Guerra Civil en la Calle San Juan. Durante más de cuarenta años y hasta mediada la década de 1980, Calzados y Curtidos R. Olmos, ofreció

una fidelizada clientela conformada por vecinos, zapateros y otros pequeños comerciantes productos como calzado, abarcas fabricadas por él mismo, cuero y todo tipo de materiales para el arreglo del calzado: ovillos de cordón, hebillas, tacones metálicos, cordones... además de sogas, bastones de madera, cinturones de cuero, botas para el vino, o más tardíamente, botas de goma.

Tal y como sostiene Tiburcio de Lucas Sanz, "Ricardo era hijo de Fernando Olmos y María Serna, y tuvo otros cuatro hermanos: Saturnino, Alejandro, Hilaria y Genaro. Varios de ellos se dedicaron a la fabricación y venta de abarcas y otros materiales relacionados con el calzado y el cuero: mientras que Alejandro abrió comercio en Medina del Campo, localidad a la que se trasladó la familia desde su Olombrada natal, Ricardo se desplazó hasta Segovia al término de la Guerra Civil, y Genaro hasta Ávila capital".

Tiburcio de Lucas conoce a la perfección el proceso de fabricación de las abarcas, "que mi suegro llevaba a cabo con neumáticos de vehículo y una máquina de menores dimensiones que la que tuvieron en Medina del Campo, para producción industrial. En este pueblo de Valladolid, y acudiendo al mercado de fin de semana que reunía a numerosos comerciantes locales, los hermanos Olmos Serna vendían toda la producción semanal de abarcas a agricultores, ganaderos, pastores... Las abarcas eran un calzado principalmente masculino, y conllevaba un proceso de acabado que incluía correaje y hebillas para su ajuste sobre los peales que recubrían los pies".

Al preguntar a de Lucas Sanz por las rutas comerciales de las abarcas, constante que Ricardo Olmos cubría las necesidades de buena parte de la provincia gracias al envío por correo y la venta en su propio coche, recorriendo caminos y pueblos. No obstante, atendía al noreste de la provincia gracias a su sobrino Mariano Olmos, pequeño comerciante de Riaguas de San Bartolomé, que vendía abarcas en Olombrada, y llegaba hasta los mercados de Olombrada, Boceguillas, Riaza, Ayllón y Maderuelo".

Después de tres décadas de trabajo en ascenso, a finales de los setenta la tienda sufrió un descenso de ventas, quizás como motivo del receso en el trabajo del campo y la emigración rural del campo a la ciudad. No obstante, en el último tramo, la primera mitad de los ochenta, Ricardo Olmos consiguió remontar el negocio gracias a la inclusión de un calzado renovado y de la venta de botas de goma, ya presentes de forma generalizada en el mercado del calzado español. En el año 1985, la tienda cerró definitivamente sus puertas, y ese mismo año Ricardo y Cristina tomaron las fotos que ilustran este artículo. Vecinos del Barrio del Salvador, sus idas y venidas diarias hasta la tienda de Calzados y Curtidos R. Olmos fueron un referente de compromiso con un negocio que conoció siendo niño y en el seno de una familia que hoy en día se denominaría "emprendedora".

De interés

Un exvoto pictórico de 1749: un milagro en un camino

Ofrecido a la Virgen del Bustar de Carbonero el Mayor

Por: E. Maganto

En el año 1997, y con objeto de ilustrar la obra *La indumentaria tradicional segoviana* -Caja Segovia, 2000- además de mi tesis doctoral sobre esta temática -UCM 1997-2004-, procedí junto al fotógrafo Benito Herrero al fotografiado de uno de los más importantes exvotos pictóricos ubicados en la provincia de Segovia. Tras obtener el permiso concedido por los comisarios del momento, el cuadro fechado en 1749 y ofrecido a la Virgen del Bustar, quedó plasmado en la fotografía que ilustra este texto. Su análisis ofreció numerosos detalles interpretativos, y su importancia derivó en la restauración llevada a cabo más de una década después. Además de constituir el documento gráfico más temprano localizado hasta el momento sobre el modelo de vestido femenino fijado en la indumentaria tradicional segoviana, este exvoto manifiesta el agradecimiento por el favor recibido y refuerza la creencia en la potencialidad milagrosa de esta advocación mariana.



Exvoto pictórico fechado en 1749. Santuario del Bustar.
Fotografía: Benito Herrero, 1997.

Exvotismo: un milagro contado y escrito

De acuerdo al texto firmado por Eulalia Castellote en 2008 -"Los exvotos pintados en la provincia de Guadalajara (España)", dentro de la compilación publicada por el Museo Etnográfico de Castilla y León, *México y España. Un océano de exvotos: gracias concebidas, gracias recibidas*"-, el exvoto ofrecido a la Virgen del Bustar en 1749 se enmarca en un modelo de exvoto pictórico ya documentado a principios del siglo XVII y que se prolongó hasta el siglo XX, vinculado a la narración "del suceso que dio origen al milagro, acompañado de un texto explicativo en el que se da testimonio del favor recibido con datos precisos, como nombre, fecha, lugar, etc".

En el caso del retrato ofrecido a la Virgen del Bustar en 1749, la historia del milagro se muestra en la siguiente leyenda enmarcada: "El 12 de agosto de 1749 Libró Nra Sra de el Bustar a Angela hija de Juan Escobar y Angela Ag. Vos (vecinos) de Carbonero de vn carro cargado de maderas. Abiendo pasado 2 bezes por enzima de ella. y en nazimiento dorado se puso este Retrato". Insiste Castellote que en el contexto de una cultura visual "el texto ocupa un lugar secundario, aunque en ocasiones aperece ricamente enmarcado", como ocurre en este caso. La referen-

cia a la Virgen del Bustar se observa en el exvoto de Carbonero el Mayor en dos planos: el más cercano al espectador, acompañando al retrato de la niña Ángela Escobar, y el más lejano, donde se muestra la presencia y la intersección de la advocación mariana en el accidente acaecido. En ambos espacios la imagen reposa sobre una nube celestial, protegiendo al fiel.

Finalmente, las propias dimensiones del retrato -así como el portentoso marco de madera- y la ubicación del exvoto -en el Camarín del Santuario- denota la capacidad adquisitiva de la familia Escobar, reflejada a su vez en el detallismo del conjunto festivo y la joyería devocional que luce Ángela: de acuerdo al momento histórico, la niña viste un conjunto idéntico al modelo adulto en el que se distingue una rica camisa con bordaduras en pechera y puños, un cuerpo ajustado mediante ojetes y pasador al que se suman mangas sueltas, un cintillo que remarca la cintura y un manteo de paño azul decorado con guarnición metálica y huevecillos de oro, cubierto por un delantal de grandes dimensiones. Como joyas, pendiente de "un gajo" y collar de varias vueltas de coral con un solo relicario, y como peinado, probablemente una trenza colgando por la espalda.

En agenda

La Romería de la Fuencisla, domingo 13 de mayo

Barrios de Segovia y pueblos de la provincia: participación conjunta

Por: E. Maganto



El 13 de mayo del 2018 la Asociación Cultural de Aguederas de Segovia volverá a recorrer a pie y en romería, el camino que une la Plaza del Azoguejo con la pradera del Santuario donde se da culto a la patrona de Segovia desde 1613. Numerosos estandartes identificativos de los barrios y los pueblos participantes volverán a alinearse para discurrir entre ambos puntos de la ciudad dirigidos por la dulzaina y el tamboril. Una vez en el santuario, las aguederas celebrarán conjuntamente una misa y llevarán a cabo sus distintas ofrendas florales; concluido el acto religioso, las mujeres se reunirán de nuevo en una comida de hermandad y se dará fin a la jornada colectiva y compartida.



La razón de ser la Romería de la Fuencisla celebrada el segundo domingo de mayo está en la recuperación y el auge que la fiesta de Santa Águeda tuvo en la década de 1990. Distintos barrios de la capital y otras tantas localidades de la provincia crearon sus asociaciones culturales respectivas y sus diseños festivos, sumándose así al listado de lugares que tradicionalmente celebraban una fiesta del ciclo festivo de invierno, la de Santa Águeda. Tales asociaciones significaron una voz más de la sociedad civil, alejadas no obstante de las cofradías religiosas, que bajo un discurso donde tuvo influencia el feminismo se proclamó la defensa de los derechos de las mujeres en el seno de un rito religioso. Hoy, casi cuatro décadas después, en la interpretación y análisis antropológico de esta romería tienen cabida otros aspectos: la manifestación de la religiosidad popular no tiene porqué estar asociada a ninguna adscripción institucional eclesial y el aumento de la participación de mujeres, sin duda en alza, guarda asimismo relación con el sentimiento de pertenencia y de unión colectiva con respecto a la patrona de todos los segovianos, la Virgen de la Fuencisla.

La elección de la fecha para la celebración de la Romería, establecida por la Asociación de Aguederas de Segovia el segundo domingo del mes de mayo, se vincula con con el mes de las flores dedicado a María. En este festejo la rotación en la organización del mismo es una pauta habitual, así como el orden en el encabezamiento y la disposición de los barrios participantes y los pueblos invitados en la bajada al santuario. En las últimas ediciones se ha logrado superar la cifra de trescientas romeras.

Dos imágenes de la Romería de la Fuencisla, 2016.
En la Plaza del Azoguejo y camino del Santuario.
Fotos: E. Maganto.

Día de la Cacera Mayor del Cambrones

Último sábado de mayo: hacendera en los caminos del agua

Por: E. Maganto

Además de los caminos pisados y recorridos, otras sendas a veces repletas de agua, a veces con escasez de la misma, nos rodean en nuestras vidas y paseos cotidianos: las caceras, cauces construidos para proporcionar agua a vecinos de diferentes localidades, también necesitan su "puesta a punto", siendo este el objeto de la hacendera fijada el último sábado de mayo respecto al río Cambrones. El Día de la Cacera Mayor del Cambrones, seis poblaciones -Palazuelos de Eresma, Tabanera del Monte, San Cristóbal de Segovia, Trescasas, Sonsoto y La Lastrilla- convocan a sus vecinos para participar conjuntamente en la limpieza del cauce; la institución que los une, es la Noble Junta de Cabezuelas, encargada de administrar el agua.

Tal y como reflejó el antropólogo Jorge Herrero (firma colaboradora de la **Revista Digital enraiza2**) en su artículo titulado "Pastores del agua" -Nº 11. Febrero 2017), "en la Cacera del Cambrones, las limpiezas las gestionaba (y gestiona aún) la Noble Junta, un concejo formado por dos vecinos de cada pueblo, nombrando a un presidente bajo el título de *alcalde de cartas*. El último sábado de mayo se organiza una acción comunal para limpiar de suciedad y ramas el cauce de agua. El primer quinto que parte de la cacera madre es limpiado por el conjunto de los miembros de la Noble Junta. A partir de ahí, a cada uno de los pueblos (Tabanera, Palazuelos, Sonsoto, Trescasas, La Lastrilla y San Cristóbal) le corresponde, limpiar sus quintos desde lugares marcados sobre el terreno. Aunque actualmente los usos agrícolas y ganaderos derivados de la acequia son muy pocos, la actividad se ha mantenido en base a la tradición y la concesión del uso de las aguas (datada en 1491), sin dejar a un lado su marcado carácter festivo".

Entre la documentación y naturalistas que cita Jorge Herrero, figuran David Martín y Mar Pinillos, quienes estuvieron presentes en la jornada festiva del Día de la Cacera Mayor del Cambrones en el año 2004. Desde entonces han sido los verdaderos impulsores del conocimiento y la defensa de las caceras como corredores ecológicos, publicando obras como *Un recorrido por la tradición: la Cacera del Cambrones. El legado musulmán sobrevive al desarrollo*, y más recientemente, *Ecós del agua en la Sierra del Guadarrama*, título que también da nombre a su perfil en Facebook. Su trabajo de difusión sobre la presencia del agua en la cultura tradicional, basado en presentaciones de libros, conferencias, exposiciones de fotografías, presencia en la universidad y medios de comunicación, les adjudica un lugar privilegiado para concienciar a la sociedad... Y, sin duda, lo están consiguiendo.



Arriba: Hacendera de Día de la Cacera Mayor.
Fuente: web Ayto de Palazuelos de Eresma.

Abajo: Cacera del Cambrones.
Foto: David Martín y Mar Pinillos.
Tenada del Monte SC.



investigación

Del enterramiento en el templo a la ciudad de los muertos: vestigios de antiguas costumbres funerarias en la provincia de Segovia

Firmas invitadas: Jose L. González Llamas,
Luis M. Usero y Joaquín Pérez García.
Antropólogos y Becados por el IGH en el 2017



Foto 1: Iglesia de San Sebastián. Villacastín. Foto: Los autores.

Introducción

La visita a numerosos pueblos de la provincia de Segovia, con objeto de obtener información para nuestras investigaciones, ha hecho posible que conozcamos una buena cantidad de iglesias. En algunas de ellas se pueden ver aún, como ocurre en otros lugares de la geografía española y también fuera, vestigios de anteriores costumbres funerarias, como es el enterramiento en su interior y/o en sus inmediaciones. Algunas peculiaridades observadas en templos segovianos y el hecho de que el primer cementerio civil en España se construyera en el Real Sitio de San Ildefonso han motivado la redacción de este artículo.

Se trata de un tema ampliamente tratado, del que se han publicado infinidad de interesantes trabajos de investigación. Por esta razón en estas pocas líneas únicamente se pretende recordar cómo eran los comportamientos colectivos en relación a la muerte, en los siglos finales de la Edad Media y en el Antiguo Régimen, cuando los muertos estaban plenamente integrados en el mundo de los vivos. Con la nueva mentalidad ilustrada se pretendió realizar algunos cambios que, lentamente, con el transcurrir del tiempo, terminaron por sacar los cadáveres de las zonas habitacionales y trasladarlos a lugares específicos que se han venido denominando las “ciudades de los muertos”.

Para abordar estas cuestiones se hace necesario tener en cuenta aspectos sociales y culturales en su contexto histórico y en su perspectiva diacrónica, de una realidad que quienes vivieron en estos tiempos tenían plenamente asumida, el final de la vida y la creencia en su tránsito al “más allá”. En torno a todo ello es importante considerar cuestiones asociadas como son las actitudes y comportamientos del individuo y la colectividad de acuerdo a ciertos presupuestos ideológico-mentales y las relaciones de poder, sobre las que plantear los cambios y persistencias en relación a las tradiciones funerarias.

Enterramiento en sagrado, un seguro para la salvación

La inhumación de cadáveres en el interior de los templos, o en las inmediaciones, en la Edad Media, tiene como precedente el culto a santos y mártires en un intento de permanecer junto a ellos como garantía de salvación. Esta práctica se mantuvo durante siglos, de generación en generación, vinculada a una serie de sentimientos y actitudes ante la muerte, con una concepción colectiva del destino. El fallecimiento era el acontecimiento principal, ciertamente el más temido, pero aceptado en un contexto vital plenamente sacralizado de acuerdo al orden de la naturaleza. Por esta razón se debía estar preparado y se mantenía la preocupación por procurarse un entierro digno. De esta manera se aseguraba el reposo eterno en lugar sagrado, en algún espacio privilegiado del templo, si era posible, o en las inmediaciones de éste.

Las sepulturas, que formaban parte del espacio cotidiano de la gente, recordaban continuamente la presencia de la muerte. Poder orar sobre las tumbas aliviaba la pena de los familiares que evocaban el recuerdo del finado y mantenía viva la reflexión sobre el final de su propia vida y la esperanza del descanso eterno.

Alfonso X El Sabio en las Siete Partidas, estableció que los lugares de enterramiento debían ubicarse cerca de las iglesias y espacios de culto para los cristianos. De este modo sus sepulturas podrían ser visitadas por amigos y parientes, y serviría para acordarse de rogar a Dios por ellos y encomendarse a los santos a cuya honra se fundó la iglesia. No obstante, poder enterrarse en el interior de los templos sería un privilegio reservado a:

*(...) personas ciertas, que son nombradas en esta ley, assi como a los Reyes, e a las Reynas, e a sus fijos, e a los Obispos, e a los Priors, e a los Maestros, e a los Comendadores, que son Prelados de las Ordenes, e de las Egleſias Conuenticales, e a los Ricosomes, e a los omes honrados que fiziessen Egleſias de nueuo, o Monesterios, esogiessen en ellas sepulturas, e a todo ome, que fuesse Clerigo o lego, que lo meresciesse por santidad de buena vida, o de buenas obras. E si alguno otro soterrasen dentro en la Egleſia, si non los que sobredichos son en esta ley, deuelos el Obispo mandar sacar ende (...)*¹.

Con el paso de los siglos la costumbre se generalizó por el efecto de extensión de actitudes. Durante la Edad Moderna todos aspiraban a ser enterrados en recinto sagrado, en el lugar que sus aspiraciones de salvación y capacidad económica les permitiera. Por esta razón la localización de las sepulturas reproducía las diferencias sociales. Ciertamente es que la muerte a todos iguala, pero mientras las personas favorecidas ocupaban los espacios más próximos al altar, buscando los mayores beneficios espirituales, los pobres dependían de la caridad y sus restos eran depositados en los sitios sobrantes, detrás de las puertas o en rincones situados a los laterales. Existían cofradías que se encargaban de aquellos que no podían costearlo.

Los más pudientes se reservaban en perpetuidad su última morada en capillas funerarias con lápida blasonada. En la mayoría de los casos solo podían permanecer de forma temporal, hasta que eran enterradas nuevas personas, de modo que se procedía a la “monda de los restos”, es decir a retirarlos a un osario (Sanz, 2007: 521).

Para la Iglesia el monopolio de la salvación suponía un negocio muy rentable y era, a su vez, un “instrumento de dominación que jerarquiza y ordena en el más allá lo que ha sido fundamento de desigualdad aquí en la tierra” (García, 1996: 71). Los beneficios para las instituciones eclesiásticas fueron aumentando porque se produjo un progresivo encarecimiento de sepulturas y misas debido al deseo de algunos por asegurarse la salvación, por sobresalir y ser recordado durante largo tiempo en la comunidad. Estar enterrado en lugares visibles, donde se colocaban muchas velas, hacheros y cirios durante un largo período de tiempo, provocaba que continuamente todos se acordaran de él y continuara demostrando públicamente su alta posición social.

Los enterramientos en el interior de los templos también fue una costumbre arraigada en los territorios de Ultramar. La primera de las Leyes de Indias que hace referencia a la inhumación dentro de los templos se debe a Carlos V, el 18 de julio de 1539, donde determina que esa práctica es adecuada para sus súbditos:

*Encargamos á los Arzobispos y Obispos de nuestras Indias, que en sus diócesis provean y den orden cómo los vecinos y naturales de ellas se puedan enterrar y entierren libremente en las iglesias ó monasterio que quisieren y por bien tuvieren, estando benditos el monasterio ó iglesia, y no se les ponga impedimento*².

Inhumaciones en iglesias segovianas

En la actualidad aún es posible observar, tanto en España como en otros países, vestigios de la antigua costumbre de enterrar los cadáveres dentro de las iglesias o en los cementerios próximos. Es evidente que también en la provincia de Segovia existen muestras de estas tradiciones funerarias. Para ejemplificar lo señalado hasta ahora aludiremos, aunque con apuntes sucintos, a tres municipios: Villacastín, Abades y Santa María la Real de Nieva.

En el municipio de Villacastín se puede admirar en todo su esplendor la Iglesia de San Sebastián, la más grande de la provincia de Segovia (FOTO 1). Ésta, que tiene la apariencia de una catedral, de estilo gótico y herreriano, se construyó sobre una anterior, románica. En su interior permanecen enterrados, entre otras personalidades relevantes, D. Alonso Mexía de Tovar, quien fuera obispo de Mondoñedo y Astorga, fallecido en el año 1636. A través de una sólida reja, en el muro norte, se puede contemplar la capilla donde sus patronos, el mencionado obispo y su familia, mantienen sus escudos.

En el testamento D. Alonso, como era pertinente en la época entre las clases más pudientes, dejó encargadas algunas mandas, entre ellas la de entregar algunas cantidades de aceite para el alumbrado de ciertas iglesias. Asimismo, fue su deseo que se entregase ropa, destinada a los pobres, en algunos hospitales, entre ellos el de Villacastín.



Foto 2. Losas de antiguas sepulturas en la fachada del mediodía. Iglesia de San Sebastián. Villacastín.
Foto: Los autores.

El enlosado del interior del mencionado templo se acometió en 1799 por sugerencia del sacerdote don Nicolás González del Casar y se encargó el proyecto al arquitecto José González. Para ello se contaba con 60.000 reales y las rentas que se tenían que cobrar el año presente. Se ajustó la obra a razón de 120 reales cada una de las 392 sepulturas que habían previsto. Se cuenta que al hacer efectivo el pago se rebajaron 190 pies derechos y cabeceros, a 2 reales cada uno. Las losas existentes se levantaron y se sacaron al cementerio, donde se colocaron en 1804 y 1805, en la fachada del mediodía (Martín, 1979: 97). En esta entrada lateral al templo pueden verse hoy algunas lápidas enteras que se aprovecharon para formar parte del pavimento en las inmediaciones, procedentes del an-

tiguo camposanto. En estas aparecen los datos de los difuntos a las que perteneció (FOTO 2). Se pueden observar también fragmentos de granito en los que aparece el número de sepultura, reutilizadas, colocadas en el suelo al lado del muro del templo (FOTO 3).



Foto 3. Fragmentos de antiguas sepulturas. Iglesia de San Sebastián. Villacastín.
Foto: Los autores.

En la iglesia parroquial de San Lorenzo Mártir, en el municipio de Abades, encontramos la tumba de Juan Pérez de Anaya (FOTO 4). Ocupa un lugar privilegiado, en una capilla lateral muy cerca de la cabecera, como así lo deseó en vida. Sobre él se sabe que fue regidor de la villa en el año 1664 y alcalde en varias ocasiones en los últimos años del siglo XVII. Sus responsabilidades, por lo tanto, estarían relacionadas con el gobierno político y económico, ocupándose de la fiscalidad y el abastecimiento. Hay que resaltar lo relativo a sus actividades privadas, relacionadas con el préstamo de dinero, puesto que éstas son las que le permitieron acumular un gran capital.

A la muerte de Pérez de Anaya, una vez abierto su testamento, se pudo comprobar que su voluntad fue distribuir su fortuna para favorecer a un buen número de habitantes de Abades y de localidades cercanas. Además, como hombre muy religioso, durante su vida colaboró frecuentemente favoreciendo a la Iglesia con donaciones y con la fundación de capellanías, que conllevaba la entrega de fondos para la celebración periódica de misas en las que él mismo, su mujer o el matrimonio, debían ser mentados. Algunas de las mandas de su testamento señalan que debían de celebrarse más de 3.000 misas en diversos pueblos de Segovia; limosnas a conventos, fundación de capellanía, dorar el retablo de Abades o la fundación de cera y aceite para la Iglesia y las ermitas. También donó grandes cantidades de dinero a sus familiares, vecinos de Abades y Valverde, y a sirvientes y criados. En cuanto a obras sociales, ordenó que se repartiera limosna a 150 pobres, se diera una cantidad anual en San Juan y el día de su fallecimiento. Asimismo decidió que se distribuyeran sus ropas entre los menos favorecidos. Para hospitales legó dos camas y mandó que se dotara de un cirujano para atender a pobres³.



Foto 4. Sepultura de Juan Pérez de Anaya. Iglesia de San Lorenzo. Abades. Foto: Los autores.

En Santa María la Real de Nieva, en la iglesia de Nuestra Señora de la Soterraña, anexa al monasterio, nos encontramos un caso curioso. En un lateral, muy cerca de la cabecera se puede ver una sepultura tapada con una losa de piedra, lo que significa que el finado perteneció a la clase favorecida. En este caso, como indican las letras grabadas, fue un miembro del Santo Oficio (FOTO 5).

El resto de la superficie está completamente dividida en sepulturas encajonadas, aprovechando hasta el último rincón para que quepa el mayor número posible, que conservan las antiguas tapas de madera con el número al que corresponde, y que estarían recogidas en el libro de defunciones (FOTO 6).

Como se viene señalando, la distribución espacial dentro del templo dependería de las posibilidades económicas, reproduciendo las diferencias sociales. La conservación de estas viejas tapas de madera es algo excepcional en la provincia de Segovia. En otras iglesias tendrían una planificación similar, con cajones contruidos con ladrillo o losas de piedra, pero ya no existen debido a las contí-

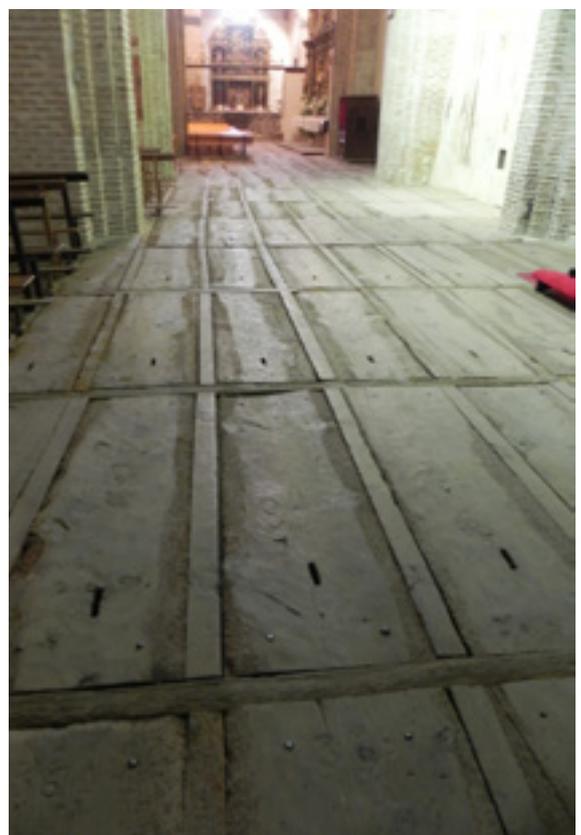


Foto 5. Sepultura de un miembro del Santo Oficio. Foto 6. Sepulturas encajonadas con tapas de madera. Ambas, iglesia de N^a Sra de la Soterraña. Santa María la Real de Nieva. Fotos: Los autores.

nuas reformas y la sustitución por otros materiales más modernos.

La mentalidad ilustrada. La construcción del cementerio del Real Sitio de San Ildefonso

Con el surgimiento de las corrientes de pensamiento ilustrado en Europa, se suscita una controversia sobre la conveniencia o no de continuar con las inhumaciones dentro de las iglesias. Los descubrimientos científicos de la época desaconsejaban que los cadáveres se descomposieran en recintos cerrados, sin renovación del aire, adonde acudían los vivos para participar en actos religiosos.

En España fue Carlos III, siguiendo el ejemplo de Francia, después de un amplio proceso de consultas e investigaciones, quien abordó la problemática con una Real Cédula emitida el 3 de abril de 1787 (FOTO 7. Real cédula de Carlos III de 1787). Como argumento para tomar estas medidas, él mismo hace referencia a la epidemia que en 1781 afectó a la Villa de Pasajes, provincia de Guipúzcoa, en la que murieron 83 personas. Años atrás ya se habían lanzado algunas advertencias sobre la inconveniencia de mantener la costumbre. Se alude a problemas de insalubridad pero no se habían tomado medidas al respecto. Ya a partir de 1735 el médico español Joseph de Aranda y Marzo, autor del libro *Descripción Tripartita*, advertía del peligro de los malos olores de los cadáveres y la relación existente con la propagación de epidemias en muchas ciudades y villas españolas.

El peligro de enfermedades no era desconocido desde siglos atrás, como señala Alfonso X “El Sabio”:

(...) antiguamente los Emperadores, e los Reyes de los Christianos, fizieron esblescimientos e leyes, e mandaron que fuesen fechas Eglesias, e los Cementerios, fuera de las Cidades e de las Villas, en que soterrassen los muertos, porque el fedor dellos non corrompiesse el ayre, nin matusse los bivos⁴.

El monarca ilustrado, en las disposiciones, mandó que los cementerios se construyeran: *fuera de las poblaciones siempre que no hubiere dificultad invencible o grandes anchuras dentro de ellas, en sitios ventilados e inmediatos a las parroquias, y distantes de las casas de los vecinos (...)*⁵.

Hay que resaltar el hecho de que la orden no era contundente y se hacían excepciones para personas de virtud o santidad y para quienes tuvieran una sepultura propia adquirida al tiempo de emitirse esta Cédula. Se trata de las primeras órdenes relativas a la construcción de recintos en España y en los territorios de Ultramar para albergar cadáveres, con el propósito de velar por la salud de sus súbditos.

Cuatro años antes de la emisión de la Real Cédula anteriormente señalada, es decir en 1783 (FOTO 8) Carlos III ordenó la construcción del cementerio del Real Sitio de

San Ildefonso. Éste se convirtió en el primero de carácter civil en España. El diseño y la estructura debían servir como modelo para los que se levantarán a partir de entonces. Supuso un nuevo hito arquitectónico en los paisajes españoles, pero además representa el inicio de una serie de “transformaciones sociales y espirituales que modificaron comportamientos humanos en la vida y en la muerte, en un largo proceso de secularización del último adiós” (Sanz de Andrés (2007: 537)⁶.



Foto 7. Real Cédula de Carlos III de 1787.
Foto 8. Cementerio del Real Sitio de San Ildefonso.
Foto: Los autores.



Después de la emisión de la Real Cédula se produjo una polarización de posturas que perduró hasta bien entrado el siglo XIX. Por un lado se postularon los que defendían la tradición, y en el otro se situaron aquellos que, con un carácter científico, esgrimían razonamientos higienistas para criticar el mantenimiento de esta costumbre y justificar la construcción de cementerios alejados de las ciudades. En cuanto al estamento religioso hay una evidente división entre una élite eclesiástica que aceptó de buen grado las nuevas disposiciones y por otro lado un amplio sector que se mantuvo receloso porque lo interpretaba como una intromisión del Estado en asuntos relativos a la salvación de las almas. La resistencia, por otro lado, tiene que ver con la pérdida de los cuantiosos ingresos que venía percibiendo por los derechos de sepultura. Por otro lado se discute sobre problemas jurídicos con los nuevos cementerios y quién debe sufragar los gastos de su construcción. En las Cortes se percibe también cierta oposición. Se argumenta que no debía desaparecer una costumbre tan arraigada en la sociedad. Es evidente que tampoco contaba con apoyo popular, que no entendían que se les negara la posibilidad de enterrarse donde lo habían venido haciendo sus antecesores.

La política renovadora de Carlos III recibió sus apoyos principales, y fundamentados, de sus colaboradores, como Campomanes, Floridablanca, Aranda o Gaspar Melchor de Jovellanos. Éste último fue autor de un informe de especial interés, escrito en 1781, que entregó a la Academia de la Historia: *Reflexiones sobre la legislación de España en cuanto al uso de sepulturas*. En el texto, Jovellanos presenta 29 argumentos de carácter jurídico en los cuales expresa que manteniendo esta práctica de inhumar dentro de lugares cerrados se contradecía la Ley prescrita en antiguos códigos de las monarquías peninsulares. Expone que con anterioridad los hombres han tratado de dar sepultura a los muertos en lugares alejados de zonas habitadas.

El contenido de la Real Cédula, evidentemente, también debía afectar a los territorios de Ultramar. No obstante, parece ser que las medidas prácticamente se suscribieron al territorio peninsular si tenemos en cuenta la poca incidencia que tuvo fuera de ésta, al menos en algunos territorios, como en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada, donde se tuvieron escasas noticias al respecto (Bernal, 2010: 35).

Persistencias y transformaciones

En la Edad Media la muerte era un asunto del que se ocupaba la Iglesia, si bien al menos desde el siglo XIII comenzó a regularse. Las costumbres cristianas no fueron cuestionadas hasta la época de la Ilustración, cuando se produjo un choque entre la tradición y la “razón”.

Las políticas de Carlos III, de acuerdo a la mentalidad ilustrada que se imponía en otros países europeos no conllevaron cambios inmediatos, de modo que las actitudes

y comportamientos mantuvieron la inercia del continuismo. A pesar de lo dicho, sí provocaron el inicio de transformaciones hacia la secularización de la muerte, si bien ésta no llegó a ser competencia civil exclusiva hasta el siglo XIX. Para ello fueron necesarias otras leyes posteriores. Tras los primeros intentos, correspondió a Carlos IV insistir en la aplicación de las medidas anteriores mediante Reales Órdenes de 27 de marzo de 1789 y 15 de mayo de 1804. En este año se designaron una serie de comisionados para empezar a construir cementerios extramuros en todo el país.

El hábito de enterrar dentro de los templos continuó en las primeras décadas del siglo XIX, a pesar de que, como es el caso de Mahón, se contara con cementerio. Cuando el médico Baromeu Ramis regresa a Menorca, donde había nacido, después de pasar por varias universidades francesas, se da cuenta de que existe un considerable retraso en España en cuanto al avance de las ideas modernas que se imponían en otros países de Europa. Por este motivo siguió insistiendo sobre lo pernicioso que resultaba para la salud continuar con esta práctica. Así lo refleja en 1818 en su obra *Breu discurs sobre el pernicios t indecent costum dénterrar dins las iglésies*.

Las nuevas tendencias ideológicas durante el Antiguo Régimen fueron el comienzo de importantes transformaciones, pero chocaban con el peso de la tradición, en una población rural mayoritariamente analfabeta que daba continuidad a prácticas muy arraigadas y que desconocía los significados de las innovaciones.

Los argumentos sobre la insalubridad de la inhumación dentro de las iglesias no fueron suficientes para que se abandonara esta práctica. Además, los problemas de tipo jurídico entre los municipios y la Iglesia y la falta de acuerdo en la financiación de las obras supusieron importantes obstáculos. Fue la falta de espacio, debido en gran medida por las epidemias que en determinadas épocas ocasionó una elevada mortalidad, lo que realmente provocó que se generalizaran los enterramientos en lugares apartados, en la tercera década del siglo XIX.

Varias legislaciones se fueron sucediendo y no fue hasta 1833 cuando esta realidad sacralizada del enterramiento se transformó definitivamente. De los espacios sagrados se pasó a las “ciudades de los muertos” (García, 1996: 216). Ciertas pautas culturales actuales respecto a los funerales, tienen su germen en estas normativas que separaron definitivamente a vivos y muertos.

Con la creación de lugares exclusivos para los difuntos, fuera de las zonas habitadas, la muerte cambió de escenario, se fue sacando de la vida cotidiana de la gente y el recuerdo del finado se transformó en algo más difuso. Para algunos suponía el destierro de sus familiares fallecidos.

Si durante siglos la desaparición del cuerpo fue contemplada con familiaridad, bajo presupuestos ideológi-

co-mentales colectivos que la valoraban como un acontecimiento natural del ciclo biológico, las transformaciones en la ubicación del cadáver en un espacio alejado, se tornaba en algo más individual.

Tanto Ariès como Vovelle aluden al inconsciente colectivo para explicar las grandes inercias que arrastran a las mentalidades, sin embargo este último concede mayor importancia, para aludir a las costumbres, a las doctrinas religiosas, filosofías morales y políticas, efectos psicológicos del proceso científico y técnico de los sistemas socioeconómicos para (Ariès, 2000: 301).

De acuerdo con lo señalado por el profesor García (1996: 16) "en una historia serial de larga duración, la religiosidad vivida, sentida y exteriorizada, como componente consustancial de las mentalidades colectivas antiguoregimentales evolucionaron muy lentamente". Entre el siglo XVI y las primeras décadas del XIX prevalece, por encima de diferencias o contrastes, el continuismo, la permanencia o en todo caso una evolución poco perceptible en cuanto a las pautas de comportamientos relacionados con las costumbres funerarias. En una perspectiva diacrónica, tratando de indagar en la persistencia y los cambios, se constata que, mientras la sociedad ha sufrido una transformación, evidente por la modificación de los modelos económicos, las mentalidades, ancladas en la tradición, se caracterizan por procesos de alteraciones muy lentas.

Notas

1. *Las Siete Partidas*, de Alfonso X El Sabio. Partida I. Título XIII, Ley XI, con el título: *Que non deuen soterrar en la Iglesia, si non a personas ciertas*. Glosadas por el Lic. Gregorio López, del Consejo Real de Indias de S. M. P. 259.
2. *Las Leyes de las Indias*, de Carlos I. Tomo II, Título XVIII. Ley primera. 18 de julio de 1539. *De las sepulturas y derechos eclesiásticos*.
3. Información recogida en: <http://www.abades.es/personajes-ilustres> (fecha de consulta 26-1-2018).
4. *Las Siete Partidas*, de Alfonso X "El Sabio". Partida I. Título XIII, Ley II, con el título: *Porque razón deuen ser las sepulturas de las Iglesias*. Glosadas por el Lic. Gregorio López, del Consejo Real de Indias de S. M. Pp. 251-252.
5. Recogido en el punto III de la Real Cédula de Carlos III, de 1787.
6. Para ampliar la información sobre distintos aspectos de este cementerio se aconseja consultar el artículo de Sanz de Andrés (2007).

Bibliografía

- Ariès, P. (2000): *Historia de la muerte en Occidente. Desde la Edad Media hasta nuestros días*. El Acantilado. Barcelona.
- Ariès, P. (1987): *El hombre ante la muerte*. Taurus. Madrid.
- Blanco, J. F. (2005): *La muerte dormida: cultura funeraria en la España Tradicional*. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial. Universidad de Valladolid.

- Bernal Botero, D. A. (2010): "La Real Cédula de Carlos III y la construcción de los primeros cementerios en la villa de Medellín, Virreinato del Nuevo Reino de Granada". *Boletín de monumentos históricos*. Tercera Época, núm. 19. Pp. 29-49.

- Caro Baroja, J. (1985): *Las formas complejas de la vida religiosa. Religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII*. Madrid.

- Collado Ruiz, M. J. (2013): "La salida de los enterramientos de las iglesias hacia los cementerios extramuros en la capital granadina. Un largo y difícil proceso". *Tiempo y Sociedad*. Núm. 12. Pp. 138-163.

- De la Guardia, M. (1889): *Las Leyes de las Indias*. Tomo II. Establecimiento Tipográfico de Pedro Núñez. Madrid. Edición digital facsímil del fondo bibliográfico de la Biblioteca Digital Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

- García Fernández, M. (1996): *Los castellanos y la muerte. Religiosidad y comportamientos colectivos en el Antiguo Régimen*. Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.

- Granjel, M. y Carreras Pachón, A. (2004): "Extremadura y el debate sobre la creación de cementerios: un problema de salud pública en la Ilustración". *Norba, Revista de Historia*. Vol. 17. Pp. 69-91.

- Martín Martín, F. (1979): *Un templo segoviano*. Gráficas CE-YDE. Segovia.

- López, G. (1843): *Las Siete Partidas del noble Rey Don Alfonso El Sabio*. Tomo I, que contiene la 1ª y 2ª Partida. Compañía General de Impresores y Libreros del Reino. Madrid. Edición digital facsímil del fondo bibliográfico de la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

- Rodríguez Becerra, S. (2015): "Antropología y rituales de muerte a comienzos del siglo XX en Andalucía". *Etnicex*, 7. Pp. 191-206.

- Rúa de la, C.; Monte del, M. D.; Orúe, J. (1996): *Enterramientos en iglesias de Bizkaia*. Las necrópolis interiores de Santo Tomás Apóstol (Arrázua), Santa María de Idibaltzaga (Errigoiti), Santa María de Uríbarri (Durango), San Agustín de Etxebarria, San Martín de Arteaga (Zamudio), Santa María (Güeñes), San Pedro de Romaña (Trucíos). Kobie (Serie Paleontología). Bilbao. Bizkaiko Foru Aldundia-Diputación Foral de Bizkaia, Núm. XXIII. Pp. 5-110.

- Santonja, J. L. (1998-99): "La construcción de cementerios extramuros: un aspecto de la lucha contra la mortalidad en el Antiguo Régimen". *Revista de Historia Moderna*. Nº 17. Pp. 33-44.

- Sanz de Andrés, Mª M. (2007): "El cementerio del Real Sitio de San Ildefonso en la corte ilustrada de Carlos III". *Estudios Segovianos*, Nº 107. Pp. 511-604.

- Thomas, L. V. (1983): *Antropología de la muerte*. Fondo de Cultura Económica. México.

- Vovelle, M. (1985): *Ideologías y mentalidades*. Ariel. Barcelona.





Diputación de Segovia



INSTITUTO
DE LA
CULTURA
TRADICIONAL
SEGOVIANA

MANUEL GONZÁLEZ HERRERO